

CIRCULAR INFORMATIVA No. 165

CIR_GJN_CFT_165.12

México D.F. a 17 de octubre de 2012

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- **Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita**

El presente Decreto entrará en vigor a los nueve meses siguientes al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

- **Anexo No. 18 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de San Luis Potosí**

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
CLAA

carmen.borgonio@claa.org.mx

benito.nava@claa.org.mx

cristian.flores@claa.org.mx